

CONSULTA URBANISTICA

Objeto

Solicitud de consulta sobre cuestiones urbanísticas.

Solicitud de consulta previa a la concesión de la licencia municipal de actividad clasificada o inocua.

Esta consulta es habitual, entre otras, en relación a la posibilidad de instalación de ascensores en viviendas construidas.

Solicitantes/Beneficiarios

Cualquier persona física o jurídica.

Importe

Consulta verbal: gratuito.

Consulta por resolución (tasa por contestación/consulta urbanística en ordenanzas fiscales): 139,10 euros.

Documentación a presentar

La máxima posible, con objeto de obtener una respuesta más precisa.

Instancia general.

Caso de ascensores: plano indicando medidas de escalera, del hueco y de los rellanos.

Se recomienda en todos los casos acompañar la documentación con planos, aunque estén realizados a mano.

Lugares de presentación

Oficina de rehabilitación del ayuntamiento de Pamplona

C/ Hilarión Eslava 1B. Planta baja

31001 Pamplona

Registro auxiliar Area de Urbanismo y Vivienda

Avda. del Ejército 2, 5º

31002 Pamplona

Más información

Las consultas se pueden realizar presencialmente, en cuyo caso no es necesaria una resolución.

La consulta previa no tiene por qué ser vinculante para la obtención de la licencia, siempre que se hubiera ocultado información, omitido datos en la consulta, incumplimiento de las normas, etc.

A continuación impreso para realizar la consulta.

FUENTE: www.pamplona.es

CONSULTA ACTIVIDAD CLASIFICADA O INOCUA

DECLARANTE

TIPO DOCUMENTO ⁽¹⁾

Nº DOCUMENTO

(*) NOMBRE

(*) APELLIDO 1 O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 2

TELÉFONO

E-MAIL

ACTÚA Vd.

 EN NOMBRE PROPIO COMO REPRESENTANTE

EN REPRESENTACIÓN DE

TIPO DOCUMENTO ⁽¹⁾

Nº DOCUMENTO

(*) NOMBRE

(*) APELLIDO 1 O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 2

TELÉFONO

E-MAIL

ASUNTO: Consulta Urbanística

SOLICITA

Solicito cita para realizar consultas relativas al establecimiento de una actividad

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

¿POR QUÉ MEDIO DESEA SER NOTIFICADO?

 EN PAPEL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
EN LA SEDE ELECTRÓNICA ⁽²⁾

DATOS POSTALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

TIPO VÍA (Calle, Plaza, etc.)

(*) NOMBRE

(*) Nº

LETRA

ESCALERA

PISO

PUERTA

(*) C. P.

(*) POBLACIÓN

(*) PROVINCIA

(1) Dependiendo de lo que vaya a poner en Nº DOCUMENTO debe poner aquí una abreviatura u otra. Esto es: ponga 'DNI' si va a ser el Documento Nacional de Identidad, 'NIF' en caso de facilitar un Número de Identificación Fiscal, 'NIE' para un Número de Identidad de Extranjero o 'PASAPORTE' en el caso de Número de Pasaporte.

(2) La notificación en la sede electrónica se efectuará mediante el sistema de "comparecencia electrónica". A tal efecto, la persona interesada deberá acceder a "Mi carpeta ciudadana" ubicada en la sede electrónica y realizado lo anterior, deberá acceder al servicio de notificaciones de la misma. El acceso a "Mi carpeta ciudadana" requiere disponer previamente de un certificado digital para su identificación.

Quedo enterado/a que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28.3 de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición del acto administrativo cuyo acceso electrónico solicito, sin que haya procedido por mi parte a la devolución del acuse de recibo de notificación firmado electrónicamente, se entenderá que la notificación ha sido rechazada con los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material de acceso a su contenido.

CONSULTA ACTIVIDAD CLASIFICADA O INOCUA

Autorizo al Ayuntamiento de Pamplona a recabar de otras Administraciones Públicas los datos que se precisen para la tramitación y resolución del expediente. (En caso de no prestar consentimiento deberé aportar la documentación correspondiente).

Sí

No

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados serán incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido solicitados. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica en www.pamplona.es.

Pamplona/Iruña

, a 12 de diciembre de 2011

(Lugar, Fecha)

(1) Dependiendo de lo que vaya a poner en Nº DOCUMENTO debe poner aquí una abreviatura u otra. Esto es: ponga 'DNI' si va a ser el Documento Nacional de Identidad, 'NIF' en caso de facilitar un Número de Identificación Fiscal, 'NIE' para un Número de Identidad de Extranjero o 'PASAPORTE' en el caso de Número de Pasaporte.

(2) La notificación en la sede electrónica se efectuará mediante el sistema de "comparecencia electrónica". A tal efecto, la persona interesada deberá acceder a "Mi carpeta ciudadana" ubicada en la sede electrónica y realizado lo anterior, deberá acceder al servicio de notificaciones de la misma. El acceso a "Mi carpeta ciudadana" requiere disponer previamente de un certificado digital para su identificación.

Quedo enterado/a que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28.3 de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición del acto administrativo cuyo acceso electrónico solicito, sin que haya procedido por mi parte a la devolución del acuse de recibo de notificación firmado electrónicamente, se entenderá que la notificación ha sido rechazada con los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material de acceso a su contenido.